GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, el Comité Boliviano del Café ?COBOLCA?, precisa con carácter de urgencia la compra de un lote de terreno en la jurisdicción de los Yungas del Departamento de La Paz, con destino a un campo de experimentación cafetalera de viveros

Que, el Comité Boliviano del Café ?COBOLCA?, previo estudio de las condiciones y conveniencia verificados por sus personeros, ha conseguido una extensión de terreno de 4 hectáreas en la zona de Caranavi Provincia Nor Yungas del Departamento de La Paz, de propiedad del señor Manuel Tórrez Gutiérrez cuyo valor asciende a la suma de $b.- 21.000.- (VEINTE UN MIL 00/100 Pesos Bolivianos) y es apto para los fines indicados, tanto por su ubicación, como por la existencia de agua.

Que, el valor asignado al lote de terreno, es conveniente a los intereses de la entidad que solicita su adquisición y siendo necesaria la autorización legal.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Autorízase al Comité Boliviano del Café ?COBOLCA? por vía de excepción la compra directa del lote de terreno con una extensión de 4 hectáreas, de propiedad de Manuel Tórrez Gutiérrez, ubicado en la jurisdicción de Caranavi, Provincia Nor Yungas del Departamento de La Paz, por la suma de $b. 21.000.- (VEINTE UN MIL 00/100 Pesos Bolivianos).

ARTÍCULO 2.- El precio de compra del terreno a adquirirse será cubierto con cargo al Item N° 251.2 del Presupuesto Ordinario del Comité Boliviano del Café ?COBOLCA?, de la presente gestión económica.

ARTÍCULO 3.- El señor Contralor General de la República y el señor Fiscal de Gobierno, juntamente con el Presidente y Gerente del Comité Boliviano del Café ?COBOLCA?, suscribirá los documentos de transferencia, con las cláusulas de garantía y seguridad que sean necesarias.

Los señores Ministros de Estado en los Despachos de Industria y Comercio y de Finanzas, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los diez días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y seis años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Oscar Adriázola Valda, Juan Pereda Asbún, René Bernal Escalante, Juan Lechin Suárez, Carlos Calvo Galindo, Jaime Niño de Guzmán Quiroz, Julio Trigo Ramírez, Carlos Rodrigo Lea Plaza, Mario Vargas Salinas, Alfonso Villalpando Armaza, Guillermo Jiménez Gallo, Guido Vildoso Calderón, Santiago Maesse Roca.